



**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

**CONSOLIDADO DE  
LOGROS Y METAS  
2005**





## **Gobierno de Nicaragua**

### **Ministerio de Gobernación**

#### **I. OBJETIVOS DEL MIGOB**

1. Dirigir, organizar, coordinar, supervisar y administrar el desempeño de las funciones tanto de los programas como de las estructuras que lo conforman.
2. Garantizar los aspectos de coordinación Institucional e Interinstitucional.
3. Inscripción de los estatutos de las personas jurídicas sin fines de lucro.
4. Dirigir y coordinar a través de la Policía Nacional, actividades necesarias para garantizar el orden público, la seguridad de los ciudadanos, la prevención y persecución del delito.
5. Atender demandas de las municipalidades en lo que se refiere a seguridad.

#### **II. POLITICAS DEL MIGOB**

1. Cumplir con los programas de Seguridad Ciudadana impulsados por el Gobierno y cuya repercusión social contribuya al desarrollo económico de nuestro País.
2. Ser una Institución de Gobierno, altamente confiable por la calidad y atención de los servicios que prestan las diferentes direcciones generales.
3. Convertirse en una Institución moderna, cuyas direcciones generales, avancen al mismo ritmo que obliga la globalización, modernizando a todos los elementos con que cuenta dentro de la Organización.
4. Ser una Institución impulsadora y facilitadora en el tema del VIH-SIDA; enfocada hacia la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA.

#### **III. INTRODUCCION**

El Ministerio de Gobernación dentro del marco del cumplimiento de sus atribuciones, funciones y objetivos ha establecido como prioridad el desarrollo de un proceso de modernización estableciendo como estrategia revisar y analizar sus fortalezas y debilidades, para la descentralización, el mejoramiento de la infraestructura, la agilización de procesos, la automatización de los servicios y la revisión de procedimientos y procesos, con la finalidad de hacerlos más accesible a la población y poder brindar una atención ágil, rápida y profesional a los ciudadanos nacionales y extranjeros, haciendo énfasis en la difusión a nivel interno y a través de los medios de comunicación de las diversas actividades del Ministerio de Gobernación y sus órganos específicos, dirigiendo esfuerzos para elevar la calidad del trabajo que diariamente desarrollan los funcionarios de la Policía Nacional, Sistema Penitenciario, Bomberos, Migración y Extranjería.

Dentro de este marco el Ministerio de Gobernación, ha logrado alcanzar las metas propuestas que marcan la garantía y beneficios a la población que acude en busca de soluciones. Dentro de las acciones ejecutadas encontramos que el Ministerio de Gobernación, ha mejorado sus canales de comunicación con la población y con los medios de comunicación, manteniéndose una amplia gama de informaciones disponibles al público en nuestro sitio WEB ([www.migob.gob.ni](http://www.migob.gob.ni)), brindando con



## Gobierno de Nicaragua Ministerio de Gobernación

mayor eficiencia la prestación de los servicios a la población y en las comunicaciones internas.

Así mismo, se ha venido promoviendo e impulsando la transparencia de las contrataciones públicas para un eficaz manejo del presupuesto, actuando beligerantemente en el mejoramiento de los controles internos y de auditoria y en la capacitación de los funcionarios en temas relacionados con la Ética Pública, presupuesto, temas de seguridad y control penal. Se han fortalecido los procedimientos administrativos para el Registro y Control de Asociaciones sin fines de Lucro.

Se ha cumplido con la ejecución de los fondos asignados por medio del Presupuesto General de la República en lo que corresponde a las actividades operativas y de Inversiones, logrando la inclusión de actividades extra plan dentro del Presupuesto General de la Republica.

#### IV. METAS ALCANZADAS A OCTUBRE 2,005

1. Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación con la Inspectoría General y la Dirección de Orden Interno de la Policía Nacional, así como la Inspectoría General del Sistema Penitenciario Nacional básicamente, instancias que por la naturaleza de las dependencias a que pertenecen y en donde actúan, que se definen por Ley como "Cuerpos Armados de Naturaleza Civil, con el objetivo de investigar y resolver los casos de denuncias recepcionadas y otras investigaciones.
2. Establecimiento de mecanismos de coordinación con la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua con quien se resolvieron conjuntamente quejas presentadas, todo acorde con el Programa de "Cambio de Actitud de la Policía Nacional" y lo consignado en la Constitución Política sobre la Naturaleza del Sistema Penitenciario Nacional, que debe ser humanitario, teniendo como objetivo fundamental, la transformación del privado de libertad y reintegrarlo a la sociedad.
3. Se capacitó a un total de 246 empleados en las Leyes 453, 323, 438, 361, Normas Técnicas de Control Interno y Delitos contra la Administración Pública, de la siguiente manera:

▪ Actividades Centrales:	104 Empleados
▪ Dir. Gral. Bomberos:	30 Empleados
▪ Dir. Gral. Policía:	20 Empleados
▪ Dir. Gral. S.P.N.:	34 Empleados
▪ Dir. Gral. Mig. Y Ext.:	36 Empleados
▪ ISSDHU:	18 Empleados
▪ Ética Publica:	3 Empleados
▪ Procuraduría Gral. de la Rep.	1 Empleado



**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

4. Se realizó entrega de :
  - Quince equipos nuevos de computación a las delegaciones departamentales de Gobernación de: Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas, Río San Juan y la R.A.A.S., a fin de facilitar un sistema de comunicación e información moderno.
  - Medios de transporte a las delegaciones departamentales que no se les había asignado: Masaya, Carazo, Granada y Rivas. Así mismo se reasignaron vehículos a las delegaciones de Estelí y Río San Juan, respectivamente.
5. Se ha logrado unificar esfuerzos con los delegados departamentales para llevar a cabo la realización de actividades, proyectos y talleres en pro de la ciudadanía y aún del mismo personal que labora en los diferentes programas del MIGOB (Policía, Bomberos, Migración, Sistema Penitenciario y Delegaciones de Gobernación), tales como: Conformación de las directivas de Prevención y Sensibilización del Grupo Acción SIDA (GAS) y CONSIDA, marchas y hablatones contra el VIH/SIDA y drogas, talleres de capacitaciones sobre poblaciones móviles y la Ley 238, etc.
6. Se han fortalecido las comisiones departamentales de: Comité de Lucha contra Drogas, Educación Vial, Comisión de la Niñez y Adolescencia, Consejo Departamental de Desarrollo, Consejo de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Comité de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, entre otras.
7. Al cierre del mes de Septiembre 2005, se albergaba a una población penal física de **5,666 privados de libertad**, más **17 en Convivencia Familiar**, para un total de **5,683** internos reclusos en los ocho Centros Penitenciarios del País.
8. Al inicio del trimestre, se registraba una integración de 2,161 internos en **Instrucción Escolar**, de los cuales al cierre de septiembre quedaron **1,617** estudiantes activos, que representan el 75% de retención escolar y estaban ubicados en los niveles académicos de: Alfabetización 86 (5%), Primaria 871(54%), Secundaria 656 (40%)y Universidad 4 (1%). Respecto al III Trimestre del año pasado se observa el mismo porcentaje de retención escolar, no así de promoción escolar

De los estudiantes activos participaron 14 en la III Olimpiadas Escolares de Matemáticas y Español, en las cuales se destacó el Centro Penitenciario de Matagalpa que obtuvo todos los primeros lugares, seguido de Granada que obtuvo 2 de los 3 segundos lugares. Para la realización de este evento se contó con el apoyo pleno del Ministerio de Educación Cultura y Deportes.



**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

9. Referente a la Población Penal integrada al **Deporte** hay una participación del **58 %** de la población penal (**3,294** internos), organizados en **373** equipos. En total se practican 12 tipos de deportes. en las disciplinas de: base ball, football, volley ball, básquet ball, hand ball, ping-pong y otros.

Como máxima expresión de esta integración, se llevó a cabo el IX Campeonato Deportivo Nacional de Internos, en el cual participaron 470 deportistas, en 9 disciplinas.

Se encuentran integrados **530** (5%) de privados de libertad en **10 ramas artísticas**, estando organizados en 65 grupos. Respecto al III Trimestre 2004, se observa incremento de **140** (36%) internos durante el presente período.

10. Se formuló el anteproyecto de Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el cual fue validado con funcionarios de diferentes especializadas de la Policía Nacional en seis talleres auspiciado con fondos del DFID- Ministerio Británico y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con apoyo del PNUD se elaboró el documento que contiene los lineamientos básicos de la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y que deberá ser validado por la CNCSC.

11. El establecimiento de un foro permanente con medios de comunicación y entrevistas en televisión y radio, se ha avanzado en sensibilizar a la población nicaragüense sobre la importancia de prevenir el delito y la violencia en aras de lograr una verdadera seguridad ciudadana que coadyuve a que Nicaragua goce de una verdadera práctica de gobernabilidad y Estado de derecho.



Palabras de inauguración del Ministro de Gobernación en el Primer foro con los medios de comunicación

12. Alianzas estratégicas con medios de comunicación en aras de sensibilizar a la población nicaragüense en cuanto a la Seguridad Ciudadana, iniciativa que fue promovida y realizada por la Vice Ministra de Gobernación, Licenciada Deyanira Arguello Arana, con miembros de las juntas directivas de medios escritos (La Prensa, El Nuevo Diario, Semanario Confidencial y la Bolsa de Noticias) y televisivos (canal 4, 10, 11 y 23).



Vice Ministra de Gobernación en reunión con Junta Directiva de Medios escritos.





**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

14. Se realizaron intervenciones a favor de la reintegración social de miembros de pandillas del municipio de Ciudad Sandino y de los Distritos 3 y 5 de la ciudad de Managua, donde participaron los organismos de la sociedad civil: Centro de Prevención de la Violencia, Fundación Nicaragua Nuestra y Fundación de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional.
15. Las actividades realizadas abarcaron desde la elaboración del diagnóstico selectivo en las zonas de intervención; brindar atención psicosocial a más de 300 jóvenes en riesgos y sus familias; promover la cultura, el deporte y la recreación con los jóvenes en riesgo; capacitar a 48 jefes de sector de la Policía Nacional y 83 miembros de los Comité de Prevención Social del Delito (CPSD); impartir 24 seminarios y 30 talleres de capacitación sobre crecimiento y desarrollo humano dirigido a adolescentes y jóvenes en riesgo.

16. En el municipio de Ciudad Sandino, se inauguró una liga de football sala con 10 equipos participantes, en donde los deportistas fueron miembros de las pandillas (120 jóvenes) que se han desmovilizado dentro del proyecto del PNUD. También se están orientando acciones para el uso del tiempo libre a través de cursos de pintura, dibujo, y electricidad domiciliar. El MIGOB a través del organismo no gubernamental Fundación Nicaragua Nuestra, ha fortalecido los valores de tolerancia, honestidad, solidaridad, respeto mutuo y comunicación entre los grupos juveniles del municipio de Ciudad Sandino.



El 3 de septiembre, el Presidente de la República Enrique Bolaños, el Ministro de Gobernación, Dr. Julio Vega Pasquier y la Vice Ministra de Gobernación Lic. Deyanira Arguello, visitaron el municipio de Ciudad Sandino, e inauguraron liga fútbol sala en coordinación con la Fundación Nicaragua Nuestra (FNN)



Taller de arranque del Programa de Seguridad Ciudadana realizado los días 06 y 07 de Septiembre de 2005.

17. La ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana inició en el mes de septiembre con el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso, las cuales se concluirán en el mes de noviembre.



**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

18. El Ministerio de Gobernación a través de su programa contra la Trata de Personas ha logrado las siguientes metas:

a. Fortalecida la alianza de cooperación con Save the Children a través del proyecto prevención de la trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes; con el cual se lograra operativizar el componente de mejorías del desempeño del plan de acción de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, dirigido a los oficiales de migración, demás instituciones en puestos fronterizos y fiscales departamentales.

b. Se logró incluir del tema de Trata y Tráfico en el programa educación para la vida en las actividades de educación itinerante en los once municipios priorizados por el BID en el proyecto seguridad ciudadana.



Guía de facilitación para los maestros, cuadernillo y medios de audio de testimonios y dramatizaciones de casos de trata de personas



Lanzamiento del Manual de Prevención contra la Trata de Personas en el Instituto Benjamín Zeledón

19. Se logró hacer un acuerdo con la Organización Internacional para las migraciones en la ejecución del Proyecto de Atención, Repatriación, Reinserción y Escolar; con dicho proyecto piloto se dará atención y seguimiento aproximadamente de 5 a 7 casos en riesgos de trata de personas, asimismo se dará apoyo en la campaña de prevención y sensibilización a la población, en especial al sector mas vulnerable.



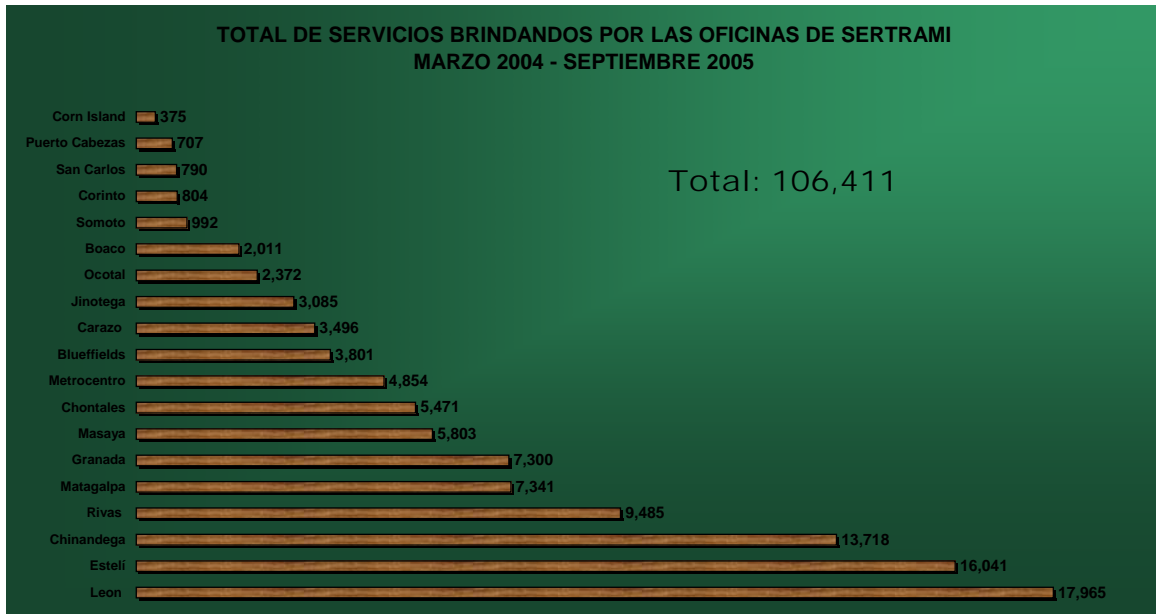
**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

20. Por medio del financiamiento del Fondo Mundial al Proyecto del VIH-SIDA se ha logrado :
  - a. La conformación de Salas de Consejería en el Sistema Penitenciario de Tipitapa, Clínicas Departamentales de la Policía Nacional y en el Hospital Carlos Roberto Huembes,
  - b. Se inició el proceso de la creación de la Política Publica del VIH y SIDA en Nicaragua, para lo cual se conformó un CTI-PPVIHSIDA.
21. A través de la Dirección Técnica de Enlace ante Desastres y Gestión Ambiental (DTEDGA) del MIGOB ha alcanzado las metas siguientes:
  - a. Coordinaciones con representantes de la Unidad de Ayuda Humanitaria del Comando Sur de los EU para la ejecución de un proyecto que incluye la construcción de una clínica médica con sus respectivos mobiliarios y equipo de mamografía los cuales serán para fortalecimiento del Hospital Carlos Roberto Huembes.
  - b. Fortalecimiento de las Unidades Técnicas de Enlaces del Ministerio de Gobernación con equipos de protección personal, equipo de rescate vertical y salvamento, y equipos para control de incendios, hasta por un monto de US\$ 279,098.05 dólares.
  - c. Realización de tres talleres sobre el tema de Legislación y Seguridad Ambiental con el objetivo de fortalecer y realizar un intercambio de experiencias sobre acciones emprendidas en el marco de gestión de riesgo en los departamentos de Río San Juan y Chinandega.
22. Se realizó proceso de revisión, definición y codificación de los diferentes servicios y aranceles migratorios, ajustándolos a la base legal existente, eliminando trámites y requisitos burocráticos, tiempo de resolución, lo que permitió ordenar procedimientos internos tanto administrativos como financieros, mejorar los controles y la atención a los ciudadanos nacionales y extranjeros.
23. La desconcentración de nuestros servicios ha representado un gran beneficio a la población nacional que no tiene que invertir tiempo y dinero para obtener su documentación migratoria, para el turista que desea obtener una prórroga de estancia en el País, así como el extranjero residente, lo que se refleja en la siguiente gráfica:





**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación



Por primera vez los ciudadanos que tengan acceso a Internet pueden consultar los servicios, requisitos, base legal, estadísticas, consultas, impresión de la Tarjeta de Ingresos y Egresos (TIE), información de interés sobre los avances y acciones que se están desarrollando tanto a nivel nacional como del Proceso de Integración Migratoria Centroamericana.

24. Cumpliendo cláusulas establecidas en el Convenio para la implementación de la Visa Única Centroamericana para el ingreso de ciudadanos extranjeros a los territorios de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. con fecha 31 de Agosto 2005 fue aprobado por los Ministros de Gobernación, Manual de Procedimientos Migratorios para la aplicación de la Visa Única Centroamericana.

El Señor Presidente de la República envía a la Asamblea Nacional para su ratificación el Convenio de la Visa Única Centroamérica, en cumplimiento del proceso de ratificación y depósito en la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA). Paralelamente manda a publicar en La Gaceta, Diario Oficial el Decreto 57-2005, poniendo en vigencia las categorías de visas y clasificación de países.

Los Directores de Migración del CA-4 aprobaron formato del "sticker" de la Visa Única Centroamericana, cuya impresión será donada por la República de Guatemala, para su implementación y uso en los Consulados de los países miembros.



## Gobierno de Nicaragua Ministerio de Gobernación



Los Señores Presidentes Centroamericanos al concluir Cumbre el 30 de junio 2005 en la República de Honduras, en la que firmaran el Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana.

25. Se presentó a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), proyecto para la implementación de la primera etapa de la digitalización de los archivos de nacionales y extranjeros, por un monto de US\$50,000.00, que permitirá digitalizar los 1,400,000 expedientes, con un total de 8,400,000 imágenes, garantizando un resguardo seguro de la información, consultas en líneas, agilización de las solicitudes, entre los principales beneficios.

Actualmente se concluyo con el proceso de selección y adjudicación de la compañía que suministrará el software y equipos que serán adquiridos por la OIM y como contrapartida nacional se está creando las condiciones de infraestructura, técnica y de personal, para la puesta en marcha del proyecto a finales de este año. Este trabajo fue desarrollado conjuntamente con la División de Informática del Ministerio de Gobernación.

26. Se renegóció el contrato de pasaporte, logrando cambiar la modalidad de impresión de libretas de impresoras térmicas con consumibles de costos muy elevados a impresoras ink jet con tintas con precios más económicos, también se adquirieron láminas de seguridad para la hoja de datos del pasaporte con alto nivel de seguridad internacional, permitiendo adquirir consumibles para 3 años.
27. Producto de las gestiones del Ministro de Gobernación, la República de China, Taiwán donó equipos de computación los que fueron instalados en ventanillas de los puestos fronterizos para agilizar el proceso de consulta del Sistema de alertas migratorias y grabación de los movimientos migratorios de entrada y salida.
28. En el período se han atendido un total de 137 incendios, por la rápida y eficiente labor realizada se han salvado más de 1,150 objetivos, entre viviendas, comercios, fabricas y edificios estatales o privados que eran amenazados por los incendios, cortocircuitos o fugas de gas licuado de petróleo, entre otros.



**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

29. Se cumplieron en un 100% todas las metas propuestas en cuanto a:
- a. Organizar 50 brigadas de emergencia escolar en apoyo al programa de emergencia escolar
  - b. Promover la ejecución de 50 simulacros en empresas e instituciones
  - c. Promover la ejecución de 50 planes de Auto protección en locales de alta concentración de personas
  - d. Actualización de los planes de emergencia para la intervención en caso de desastres concernientes a:
    - Emergencias Radiológicas.
    - Terremotos
    - Inundaciones
  - e. Desarrollar el tercer encuentro de brigadas contra incendios y evacuación.
  - f. Realizar los cálculos de medios y fuerzas para la extinción de incendios en las bases de almacenamiento de combustibles líquidos y gaseosos.
  - g. Se realizaron 66 seminarios con la cantidad de 2,228 participantes en un tiempo de 384 horas de clases.
26. Se ejecutaron más de 389 Planes particulares durante el período, cifra que demuestra la acción policial permanente contra la delincuencia (2 planes diarios promedio). Los resultados fueron los siguientes:
- a. Total de Denuncias por delitos: 66,163
    - 1) 9.37% menos que el año 2004: 73,007
    - 2) Los delitos contra las personas disminuyeron en un 6.4%
    - 3) Los delitos contra la propiedad disminuyeron en un 2.2%
    - 4) Las personas víctimas de delitos disminuyeron en un 5.35% (4315).
    - 5) 681 adolescentes menos participaron como autores en delitos.
  - b. Seguridad de Tránsito:
    - b.1) 248 personas lesionadas (9.5%) menos por accidentes del tránsito en general.
    - b.2) Se redujo la cantidad de (119) accidentes por exceso de velocidad, y se evitó que 55 personas resultaran lesionadas por esta causa.
  - c. Bandas delincuenciales desarticuladas: 15  
Personas detenidas: 155
  - d. Armas de fuego ocupadas: 1,416
    - 1. Armas cortas: 569
    - 2. Armas largas: 262
    - 3. Armas prohibidas: 436
    - 4. Armas artesanales: 149



**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

e. Armas cortopunzantes ocupadas: 1,309

f. Resultados contra el narcotráfico:

f.1) Cocaína incautada: 5,339 kilos

f.2) Heroína: 64 kilos

f.3) Marihuana: 305 kilos, 37,068 plantas.

f.4) Personas detenidas y en proceso judicial: 2,599

f.5) Expendios de drogas operados: 895  
(4 diario promedio)

f.6) Planes de relevancia:

1. Blue Storm 11. Realizado en conjunto con Estados Unidos, permitió la incautación de 117 kilos de cocaína y 1 lancha rápida de origen colombiano.

2. IDEC 2005 Centroamérica y México, permitió la ocupación de variada mercancía involucrada en delitos.

g. Resultados contra el contrabando:

Bultos de mercadería variada incautados: 7,300 bultos

h. Resultados contra el Robo de Vehículos:

1. Vehículos robados en el extranjero y recuperados en Nicaragua: 41

2. Entregados a su País de origen: 18

3. Depositados en la Dirección General de Servicios Aduaneros: 23

i. Resultados contra el Abigeato:

1. Bandas desarticuladas: 14

2. Casos esclarecidos: 219

3. Ganado recuperado: 1,704 semovientes

j. Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual:

1. Delitos atendidos: 11,740

2. Personas capacitadas para la prevención: 5,855 personas

k. Protección a los recursos naturales:

- Madera ocupada:

1. Pino: 4,100 pulgadas

58,434 pies tablados

200 postes

1,339 columnas

2. Cedro: 1,058 piezas

451 trozas

174 m<sup>3</sup>

142 tablas

- Motosierras ocupadas: 4





**Gobierno de Nicaragua**  
Ministerio de Gobernación

27. Creación de la Dirección de Control de Armas de Fuego, Explosivos y Municiones:

Resultados de la aplicación de la Ley de Armas de Fuego (Nº 510):

1. Armas ocupadas de diferentes tipos: 2,723
2. Municiones y materiales explosivos destruidos: 2 millones 416 mil 131 unidades.

28. Proceso de cambio de placas a vehículos automotores.

- a) Cambios realizados: 44,528 vehículos
- b) Cumplimiento del Plan: 96.6 %

29. Construcción de nuevas delegaciones de Policía Municipales:

- a) El Realejo (Chinandega)
- b) Tonalá (Chinandega)
- c) Santa Lucía (Boaco)
- d) Villa Sandino (Chontales)
- e) El Coral (Chontales)
- f) Unidad Policial en Barrio Milagro de Dios (Distrito V)

30. La Policía de Nicaragua finalizó en mayo del presente año la gestión de Presidencia de la Comisión de Jefes/as de Policía de Centroamérica y El Caribe, correspondiendo a este año los logros siguientes:

1. Acciones Regionales Simultáneas contra:
  - a. Pandillas y Maras
  - b. Trata de Personas y el Tráfico ilícito de personas
2. Conformación de la Comunidad de Inteligencia Policial de Centroamérica.  
Captura de Cabecilla de una red Centroamericana del crimen organizado, vinculado a narcotráfico, lavado de dinero, tráfico ilícito de armas y otros.
3. Foro internacional de Centroamérica y El Caribe sobre Trata de Personas realizado en Nicaragua el 6 de Septiembre de 2005.

